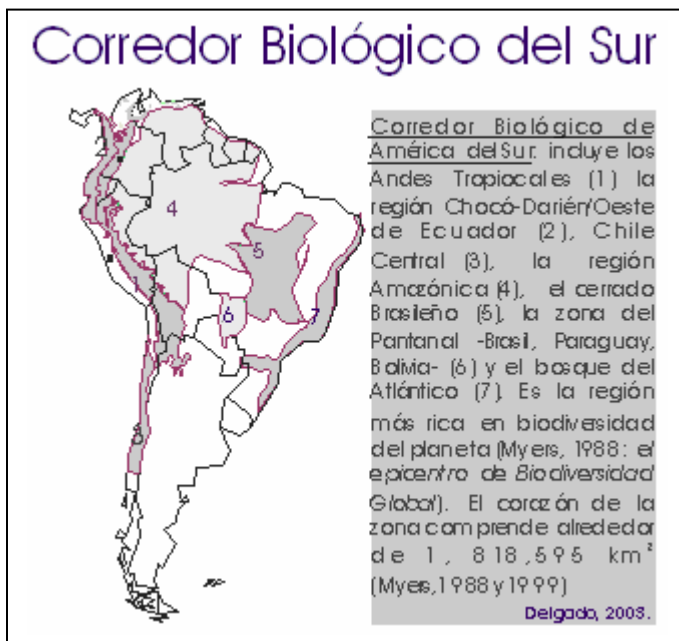


## Esquemas de biosaqueo de los Andes: el caso peruano.<sup>1</sup>

Gian Carlo Delgado Ramos<sup>2</sup>

Si se toman en cuenta las peculiaridades del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM)<sup>1</sup>, la envergadura de las implicaciones de otros corredores con potencial de operar de modo formal es de orden mayor. En AL, además del CBM, se tiene proyectado un gran corredor biológico que se abre como un abanico a lo largo y ancho de Sudamérica: el *Corredor Biológico del Sur (CBS)*. Si bien la revisión del escenario “pre-CBS” es por demás importante y compleja, nos centraremos en este texto solamente a su dimensión Andina, y en particular al caso del Perú. No obstante, el eje de discusión gira entorno al papel que juega el país como uno de los países megadiversos de Sudamérica; por lo que el caso peruano se puede pensar como espejo para la región, aunque en efecto sea obligada una pesquisa particular para cada caso.



Por sus características particulares, Perú es considerado como el séptimo país más rico en biodiversidad y endemismo<sup>2</sup>. En un territorio de 1,285,216 km<sup>2</sup>, convive una alucinante riqueza biológica y cultural. La amplia zona costera-marina con corrientes de sur a norte (de cerca de 863,000 km<sup>2</sup>) y la cordillera de los Andes que se emplaza paralelamente al Pacífico, entrelazan diversos

ecosistemas que van desde montañosos, hasta húmedo-tropicales y tundra. Las zonas áridas y subhúmedas en el Perú se pueden diferenciar en bosques secos (Tumbes, Piura, Lambayeque), lomas (a lo largo de toda la costa), las zonas semiáridas de la cordillera de los Andes y la zona subhúmeda en la vertiente oriental (San Martín). En

<sup>1</sup> El presente texto corresponde a un fragmento tomado de la conferencia magistral “Goeconomía y Geopolítica de la Biodiversidad Latinoamericana” que impartí en el I Congreso Internacional de Estudiantes de Economía de Latinoamérica celebrado en la ciudad de Cusco, Perú. Mayo de 2003.

<sup>2</sup> Autor de *La Amenaza Biológica: mitos y falsas promesas de la biotecnología* (Plaza y Janes, 2002) y *Biodiversidad, Desarrollo Sustentable y Militarización* (Icaria/Plaza y Valdez, 2003)

términos generales, el 55% del territorio es de clima tropical, el 14% desértico, el 9% húmedo, 8% boreal y 13% de alta montaña o tundra. Ese abanico de biomas conforma las 84 zonas de vida y las 17 transicionales (de las 104 existentes en el mundo), ocho provincias biogeográficas y tres grandes cuencas hidrográficas que contienen 12,201 lagos y lagunas; 1,007 ríos; así como 3,044 glaciares.

Según el texto *Diversidad Biológica en Perú*<sup>3</sup> el país cuenta con el 15% del total de la biodiversidad a nivel mundial y su grado de endemismos es considerable: tan sólo las montañas andinas concentran un 6% en pájaros y 38% en anfibios. Otros datos indican que cuenta con 10% de la flora mundial, de la cual el 30% es endémica y, "...en cuanto a la fauna, es el primer país en diversidad de peces (cerca de 2,000 especies de aguas marinas y continentales -10% del total mundial); el segundo en aves (1,736 especies); el tercero en anfibios (332 especies); el tercero en mamíferos (460 especies); y el quinto en reptiles (365 especies). Perú es uno de los países más importantes en endemismos con al menos 6,288; de las que 5,528 especies pertenecen a la flora y 760 a la fauna."<sup>4</sup>

Asimismo, es de conocimiento público que, Perú se perfila como uno de los principales centros de origen (Vavilov) de plantas comestibles como la papa, de ahí que el *Centro Internacional de la Papa* -parte del *Consultative Group on International Agricultural Research* que cuenta con el apoyo del Banco Mundial (BM)- se localice en el país. Vale agregar que la diversidad de especies de tomate, maíz y tubérculos, granos y raíces andinas, también es de gran valor. Como puede deducirse, tal riqueza no es poca cosa: La *Estrategia Nacional de Biodiversidad*<sup>5</sup> de Perú, resultado de la firma de la Convención de Diversidad Biológica (CDB) y financiada por el Pnud, BID, IUCN y Biodamaz (de la Agencia de Cooperación de Finlandia), puntualiza que el país, "...posee 128 especies de plantas nativas domésticas con centenares de variedades...[además de que]...tiene 4,400 especies de plantas nativas de usos conocidos, destacando las de propiedades alimenticias (782), medicinales (1,300), ornamentales (1,600), entre otras de cualidades tintureas, aromáticas y cosméticas."<sup>6</sup>

Resultado de esa complejidad natural, la diversidad cultural peruana es extraordinaria. Actualmente en el país sobreviven 55 lenguas pertenecientes a quince familias, sin contar el Quechua y el Aimara.<sup>7</sup> Entre las principales poblaciones indígenas (más de 50 grupos étnicos) se pueden mencionar, como se indicó anteriormente, además de los Quechuas y Aymaras, a los Amahuacas, Shuares, Yines o Yoras, etcétera.

Perú conserva poco más del 8% del territorio nacional en 52 áreas naturales protegidas y categorías a fines. Al parecer, dadas las supuestas limitaciones del sistema de ANP,

en 1992 y tras el impulso de la Cumbre de Río, el BM mostró un fuerte interés por revertir tal situación al instalar junto con el Pnud, el PNUMA y el GEF; el *Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas de Perú (FONANPE)*. Para su administración se conformó en 1993 el PROFONANPE, una entidad privada con "...autonomía en la celebración de sus actos y contratos"<sup>8</sup>, que recibe financiamiento de otros actores como la Fundación MacArthur, Usaid, Gtz, KfW, Cooperación Canadiense, Finlandesa y Holandesa, entre otros. Tan sólo en 1997, los principales financiadores "...invertieron aproximadamente 15,640,100 dólares en actividades relacionadas a la biodiversidad."<sup>9</sup> Lo llamativo de la actividad del BM es la condicionalidad de los préstamos, que principalmente se enfocan en promover la participación de la iniciativa privada en la conservación/usufructo del medio ambiente. En 1997, cuando se tenían 46 ANP y bajo la codificación de "objetivos en la conservación y uso sustentable de la biodiversidad", el *Estudio de País o Diversidad Biológica en Perú* ya puntualizaba la urgente necesidad de, "...cooperar y enlazar iniciativas entre el sector público y privado para la conservación y uso sustentable de sus componentes"<sup>10</sup> Es decir, la explotación de la biodiversidad por parte de la iniciativa privada, sobre todo de los recursos forestales y bióticos (entendido por "sus componentes"); misma que por principio, opera bajo la lógica de maximizar ganancias y velar por los intereses del sector privado, no los del público. En tal sentido, en 1998-99, el BM/Gef impulsaron el "*Environment, Participation and Private Management Project*", una iniciativa que se ejecutó para cada país Andino. Para el 2001, la *Estrategia Nacional de Biodiversidad* suscribía repetida y marcadamente el mismo propósito, pero ya más "refinado". Por ejemplo, se pueden leer las siguientes líneas:

"...hay que promover el desarrollo económico de Perú sobre la base del uso sustentable de los componentes de la biodiversidad, y a través de compartir esa meta con el sector privado."<sup>11</sup>

Habría que señalar que ese desarrollo económico de Perú, en el mejor de los casos sería el de los grupos de poder y empresarial involucrados en el negocio de los recursos naturales, y de ninguna manera el del pueblo peruano. Aún más, el grueso del negocio ni siquiera estaría en manos del empresariado nacional, sino de sus "socios" extranjeros. En términos populares, el pastel se lo están llevando los actores extranjeros (con el capital y la tecnología para ello), mientras que las moronas se las quedan los *country managers* locales. Eso mismo ha pasado con otros activos nacionales del país que se han privatizado bajo diversas formas y modalidades. Las "moronas del pastel" no

han sido nada despreciables, aunque lo sean en comparación al verdadero valor de los activos rematados. Según el *informe final* de la *Comisión Investigadora sobre Delitos Económicos y Financieros cometidos entre 1990-2001*, la cúpula de poder peruana usó todos los recursos generados por las privatizaciones de empresas públicas durante su ejercicio (1993 al 2000). Los recursos provenientes de privatizaciones alcanzaron a 6,445 millones de dólares y ya han sido gastados casi en su totalidad. Así, señala el informe, el país ha vendido sus activos sin que los ingresos obtenidos se hayan transformado en activos estratégicos, físicos, institucionales o sociales para el desarrollo. Resulta entonces por demás extravagante, que un tercio de los “gastos” se coloque bajo el denominado rubro de “gastos sectoriales y sociales”, y sobre todo que entre los principales beneficiados hayan sido los ex-ministros Camet, Joy Way y el ex asesor Montesinos. La mitad de lo que se gastó en el periodo Camet habría tenido esos beneficiarios indirectos (1,400 millones de 2,700 millones en total gastado en obras y adquisiciones).

En tal contexto, llama la atención que el 89% del personal del *Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Perú* (SINAPE) sea pagado, no por el INRENA, sino con fondos de Cooperación Internacional y ONG.<sup>12</sup> Consecuentemente, la penetración de intereses externos es más que evidente. Entre los actores involucrados en la geoeconomía y la geopolítica de los recursos naturales del país (*in situ*), están: el BM, BID, GEF, Pnud/PNUMA, Fao, la USAID, Comunidad Económica Europea, Gtz, AECI, Cooperación Italiana y Japonesa, IUCN, TNC, WWF, Fundación MacArthur, el Smithsonian, el Jardín Botánico de Missouri (involucrado sobre todo en la investigación de la flora peruana), el Museo de Nueva York, Museo Field en Chicago, Pronaturaleza/Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (financiada por TNC y WWF, ente otros), la Asociación Peruana para la Conservación – Apeco (con alianzas a CI, Wildlife Conservation Society, etc.), el Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente - IDMA (con el apoyo de IUCN, WWF, Gtz, etc.), etcétera.

En cuanto a la biodiversidad *ex situ* (Bancos de Germoplasma y Jardines Botánicos), resaltan las actividades del *Museo de Historia Natural* de Perú (*MHN*). Éste tiene varios convenios con diferentes museos e instituciones científicas como el Jardín Botánico de Missouri, el Museo de Nueva York, el Museo Field en Chicago, el Smithsonian, entre otros; y generalmente desarrolla trabajo de investigación en forma conjunta, contando con un cierto número de investigadores extranjeros en las instalaciones del país. Curiosamente, el museo tiene fuertes nexos con EUA, por lo que las actividades del

*MHN* merecen, cuando menos, una auscultación pública, sobre todo si se tiene presente que esa institución se encarga de desarrollar colecciones científicas, estudios en etnobotánica y fauna. Siendo el *MHN* el repositorio del 95% de las colecciones zoológicas del Perú y el 80% de las colecciones de plantas, es aparatoso que haya sido propuesto como el centro nacional de coordinación para la *Iniciativa Global Taxonómica* y esté coordinando la implementación de una base de datos en *Bionet Internacional* para “facilitar el intercambio de información” (en coordinación con IUCN y financiado por el Pnud, el *Food and Agriculture Organisation* de la ONU, la Usaid, la Agencia de Cooperación Suiza y el *Department for International Development* del Reino Unido). A tal escenario se suma el *Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP* (en alianza o con el auspicio del gobierno peruano, la FAO, el BM, BID, Cooperación Internacional como la Usaid, WWF, la Universidad de Illinois en EUA y la Universidad de Leeds de Inglaterra, por mencionar algunos). El *IIAP* a través de un convenio con el INRENA obtiene todas las colectas de insectos con el objeto de conocer -con el “apoyo” de pobladores de las comunidades indígenas y campesinas- la denominación local de las especies. Entre otras actividades, el *IIAP* viene ejecutando un *Programa de Biotecnología* que se enfoca en la identificación genética; la determinación de componentes del ADN de las plantas acuáticas; y en los principios activos de plantas medicinales.

Si bien es cierto, que la investigación interinstitucional es necesaria y fundamental para el avance de la ciencia (aunque habría que cuestionarse de qué tipo de ciencia se trata); en esta materia, la barrera entre las actividades científicas y comerciales es casi inexistente ya que el grueso de las de categoría científica son financiadas por CMN o tienen nexos cercanos. Además, es claro el control que ejerce el Norte (particularmente EUA), cuando menos en los sectores estratégicos de las tecnologías de punta. En el mejor de los casos y de modo subordinado, el Sur llega a desarrollar investigaciones de cola relativas a tecnologías de punta (como la “maquila” de muestras biológicas con potencial comercial). El jardín Botánico de Missouri, el Museo de Nueva York, el Museo Field en Chicago y el Smithsonian tienen vínculos con las CMN involucradas en el negocio de las biotecnologías. En el caso del Smithsonian, se sabe de acuerdos con las CMN Monsanto (EUA) y Novartis (Suiza); mientras que los cuatro, invariablemente tienen alianzas con laboratorios privados y públicos (incluidos los militares) de EUA.

Si se piensa que la colaboración del *MHN* e instituciones afines consiste en transferir “tan sólo una muestra”, hay que puntualizar que uno de los grandes negocios en el

marco del avance de las biotecnologías son las librerías de estructuras bioquímicas y genéticas, para las cuales solamente es necesaria tal muestra para obtener la información sobre la misma. Esta información luego es comprada por las CMN en busca de compuestos con algún potencial comercial, para luego intentar sintetizar en laboratorio el compuesto(s) deseado, buscar uno similar en los repositorios de material genético del Norte, o bien negociar un contrato de acceso exclusivo. Por si fuese poco, la extradición de material genético a los países del Norte, pone su acceso, gestión y usufructo bajo las leyes de esos países; por lo que se ha venido señalando que dentro del marco de la CDB, todo apunta hacia la legitimación del despojo de los recursos genéticos del planeta en su dimensión *ex situ*.

Pero, volviendo al papel del BM *et al* en cuanto a la biodiversidad *in situ*, surge la necesidad de resaltar algunos de los proyectos facilitadores del robo de biodiversidad que ha promovido en el país. Nótese que no se trata de una crítica a su capacidad para la conservación del medio ambiente (la que bien se podría hacer). Más bien, se intenta mostrar las dimensiones de penetración de actores externos en el acceso, gestión y usufructo de un recurso estratégico. Entre ellos están: El *Titicaca Basin Biodiversity Conservation Project* (con financiamiento del BM/GEF, PNUD y Cooperación Italiana). Los realizados por el BM/BID en la zona fronteriza entre Perú y Ecuador involucrando ocho cuencas compartidas, a los que se suma la participación de la Agencia Española de Cooperación internacional. El proyecto de *Manejo de Parques Binacionales* financiado por la *Organización de Estados Americanos* (con sede en Washington, EUA); el *Proyecto de Pucacuro* (del BM/GEF), *Proyecto Nanay* (del BM); el de *Manejo Participativo de Áreas Protegidas* (GEF/BM); *Ordenamiento Territorial y Uso Sostenible de los Recursos Naturales en las Cuencas de los Ríos Morona y Pastaza* (KfW de Alemania); *Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo Rural en las Zonas de Amortiguamiento de 7 ANP* (cooperación alemana); *Desarrollo de Capacidades Humanas e Institucionales para el SINANPE* (Embajada Real de los Países Bajos); el de *Participación Indígena en el Manejo Áreas Protegidas* (Bm/Gef-Profonanpe); el *Participatory Conservation and Sustainable Development Program with Indigenous Communities in Vilcabamba* y el *Strengthen the Conservation of Madidi National Park through Applied Research, Monitoring and Management Capacity Building*, ambos del BM/Gef ; o el *Community based Conservation and Sustainable Use of the Antiquipa and Taimara Lomas Ecosystems* (BM/Gef, Pnud). Destaca el *Proyecto Diversidad Biológica de la Amazonía Peruana (BIODAMAZ)*, un convenio entre los gobiernos de Perú y

Finlandia firmado en setiembre de 1999. Participa el *IIAP*, *Biota BD*, S.A. y la *Universidad de Turku*, ambas de Finlandia. *Biota BD*, parte de las finlandesas *Aboa Tech Ltd* (dedicada a “comercializar innovaciones tecnológicas”, particularmente biotecnológicas) e *Indufor Ltd.* (financiada por la estatal finlandesa *Metsähallitus* y con alianzas, por ejemplo, con *Paperinfo Oy* -comercializadora de recursos forestales) tiene otros proyectos como el *Support to the Allpahuayo-Mishana Reserve* y el *Biological Diversity of Peruvian Amazon*.

Asimismo, y de trascendencia mayor, son las actividades del *Critical Ecosystem Partnership Fund (CEPF)* que revelan la implementación del *Corredor Biológico del Sur (CBS)*. Seguramente para evitar críticas, el CBS no se está ejecutando como un mega proyecto (como se hizo con el CBM), sino a través de diversos proyectos de corredores locales, nacionales y binacionales. El BM y el CEPF se perfilan como la punta de lanza mediante la cual se diseñan y se ponen en marcha los “mini” corredores biológicos (por así diferenciarlos) que conformarían el CBS. Está conformado por Conservation International, el BM/Gef, el Gobierno de Japón y la Fundación MacArthur, aunque la participación de muchos otros actores se consolida en cada proyecto en particular. El CEPF ha determinado 3 “mini” corredores en la región Andina: el *Corredor Vilcabamba-Ambiró* (Andes Tropicales), el *Corredor Condor* (Andes Tropicales) y el *Corredor Sureste Chocó* (Chocó-Darién/Este de Ecuador). Entre los participantes que se suman a tal campaña, están Usaid, Wildlife Conservation Society, Fundación, el Smithsonian, CARE, WWF, TNC, ProNaturaleza, Apeco y el Irena. Según indica el CEPF, “...el propósito de la estrategia de inversión es facilitar la participación efectiva de ONG y el sector privado en la conservación de la biodiversidad en el Ecosistema Forestal Vilcabamba-Amboró.”<sup>13</sup> Al igual que en el CBM, entre las actividades de “conservación y manejo de recursos naturales” están, según suscribe el CEPF: “...la necesidad de análisis etnográficos que recojan el conocimiento tradicional, actitudes y prácticas ambientales entre las poblaciones rurales.”<sup>14</sup> Solo recuérdese que CI tiene acuerdos de entendimiento y recibe financiamiento de numerosas CMN involucradas en el desarrollo de las biotecnologías como Monsanto, Hyseq Inc., SmithKline-Beecham, ICBG, Bristol-Myers Squibb, Dow Agrosiences, Pulsar Internacional, Shaman Pharmaceuticals, IUCN, además del propio BM, Departamento de Estado de EUA, etcétera.

La preparación del CBS no se está limitando a la zona andina. El BM/Pnuma han venido impulsando un proyecto regional para determinar las principales ecoregiones ha conservar: el *“Catalyzing Conservation Action in Latin America: identifying priority sites*

*and best management alternatives in five globally significant ecoregions*". Según el documento oficial del BM<sup>15</sup>, el proyecto incluye la zona de Choco/Darien (Colombia, Ecuador, Panamá); la de la Cordillera del Este de los Andes (Ecuador, Colombia, Perú); la del Yungas Peruano y Boliviano y, las Sabanas del Chaco (Paraguay y Bolivia). Participan actores como la *National Aeronautics and Space Administration –Nasa* de EUA (para la toma de imágenes satelitales detalladas), la Usaid, Gtz, WWF, CI, TNC, Ancon, Pronaturaleza, etcétera.

Como puede deducirse, se trata de ir consolidando el CBS en conexión al CBM (de ahí que se incluya a Panamá en ambos corredores). Pero, tanto en un Corredor como en el otro, lo importante de la identificación de actores externos en el acceso, gestión y usufructo de la biodiversidad es que permite leer los proyectos de "conservación y uso sustentable de la biodiversidad" de modo distinto. Al mismo tiempo posibilita ver con más claridad las implicaciones de iniciativas gubernamentales que resultan ser funcionales o que se pueden prestar a la "legalización" y/o *maquillaje* del saqueo biótico, y de otros recursos naturales del país. Por ejemplo, medítese las implicaciones que tienen las sugerencias del documento *Diversidad Biológica de Perú*, cuando en paralelo a la búsqueda de incrementar la participación del sector privado, suscribe que entre las actividades por fomentar están:

...a) Información sobre ecosistemas, especies (inventarios, biología, ecología y fisiología, etcétera), genes, incluyendo principios activos y procesos ecológicos. b) Aplicación y entendimiento del conocimiento tradicional en la tecnología moderna, técnicas y métodos. c) Mecanismo de conservación, incluyendo colecciones científicas relegadas a instituciones nacionales.<sup>16</sup>

De igual modo se puede revisar el "Régimen Común de Acceso a los Recursos Genéticos" contenido en la *Decisión 391* de la Comunidad Andina, la cual "regula el acceso a los recursos genéticos y sus productos derivados, pertenecientes a los Países Miembros". Más allá de garantizar que el negocio relativo al uso de la biodiversidad se quede en manos de nacionales, al tiempo que fomente el desarrollo de tecnología de punta y sus productos, lo que se busca, es garantizar que por el saqueo de los recursos bióticos se pague una cuota correspondiente para que "otros" (del Norte) hagan el verdadero negocio con la riqueza natural del Sur. Algo similar sucede en el caso del petróleo que, en lugar de que los países petroleros, como México, sean exportadores de productos de la petroquímica (donde está el grueso del negocio de los hidrocarburos), estos países son convertidos en meros exportadores de petróleo crudo. En tal panorama, el acuerdo de la Comunidad Andina se esfuerza en dejar claros los

lineamientos para el acceso y usufructo de la riqueza natural de la región, de ahí que explicita que, "...la concesión de patentes que versen sobre invenciones desarrolladas a partir de material obtenido de dicho patrimonio o dichos conocimientos estará supeditada a que ese material haya sido adquirido de conformidad con el ordenamiento jurídico internacional, comunitario y nacional."<sup>17</sup> Un escenario en el que por "contratos de acceso" se entiende como el, "...acuerdo entre la Autoridad Nacional Competente en representación del Estado y **una persona**, el cual establece los términos y condiciones para el acceso a **recursos genéticos, sus productos derivados** y, de ser el caso, **el componente intangible asociado** [conocimiento tradicional]."<sup>18</sup>

Convirtiéndose la región andina en exportadora de componentes biológicos con potencial comercial, se puntualiza para el caso de Colombia que, "...el análisis económico de las solicitudes de acceso a recursos genéticos con fines comerciales debe incluir beneficios monetarios (entendidos como precio de acceso y regalías) y no monetarios."<sup>19</sup> En el caso particular de Perú, el Estado asumiendo el carácter de *biomaquilador*, suscribe que, "...la Autoridad Nacional Competente, en representación del Estado, recibirá el 5% del valor de la transacción pactada entre el proveedor de los recursos genéticos y el solicitante. Asimismo, recibirá el 0,5% del valor de las ventas brutas antes de impuestos resultantes de la utilización comercial o industrial de los recursos genéticos o sus derivados, de ser el caso. Estos beneficios no incluyen aquéllos generados a partir del uso del componente intangible."<sup>20</sup> Por lo anterior, resulta obvio que el verdadero negocio, en base a la riqueza andina queda garantizado a favor de las CMN que negocien el "mejor" contrato de acceso, mientras que las comunidades indígenas aparecen más en la determinación de su participación para "compartir" su conocimiento, y lo hacen menos y de modo poco claro cuando se trata del pago de regalías, e incluso en algunos casos ni siquiera aparecen en este último punto. Para tener una idea de los actores interesados en la riqueza andina, para marzo de 2001 la región habían recibido cerca de 20 solicitudes de acceso (entre las que figuraban la Universidad de Zurich, la Universidad de Missouri, la Universidad de Tennessee, la Universidad de Cornell y la USDA)<sup>21</sup>.

En el mismo tenor se colocan aquellas legislaciones nacionales en torno a la propiedad intelectual, confirmando los fuertes intereses involucrados en el negocio de los recursos biológicos. Así, como resultado del manejo de la propiedad intelectual por parte de la CDB a favor de las CMN involucradas en los bionegocios (al determinar que el Estado tiene derechos exclusivos sobre la biodiversidad que pueden ser comerciables por

contrato), el *Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI* (Perú) se comprometió a regular la propiedad intelectual sobre material genético. Aunque el Artículo 27 de la *Ley de la Propiedad Industrial* (Decreto Legislativo # 823) prohíbe que los organismos vivos puedan ser patentables (plantas y animales), la Suprema Corte, bajo el decreto # 010-97 hizo una excepción al indicar que los microorganismos y procedimientos que viven en la naturaleza o en medio ambientes controlados no son mencionados por la Ley, y por tanto pueden ser patentados.<sup>22</sup>

Como resultado de los crecientes intereses empresariales y a interpretaciones de esa naturaleza, numerosos han sido los casos de biopiratería en el país. Desde los conocidos casos de la maca<sup>23</sup> y el yacón<sup>24</sup>, el del algodón coloreado, muestras de sangre y de microorganismos de población nativa, de la quina andina, la ayahuasca, el frijol nuña, entre muchos otros; hasta proyectos más codiciosos e institucionalmente maquillados como el del *International Cooperative Biodiversity Group (ICBG)*.

#### CRONOLOGIA DE ALGUNOS CASOS DE BIOPIRATERIA EN PERU

A principios de 1990, RAFI (ahora ETC Group) denunció que un mejorador de algodón de los Estados Unidos había logrado una forma de derechos de propiedad intelectual sobre el algodón naturalmente coloreado, originario de los Andes. Los gobiernos andinos no hicieron nada. En 1996, alertó que la unidad de investigación médica de la Marina de los Estados Unidos había estado recogiendo muestras de sangre en Lima e Iquitos, en Perú. En 1997, organizaciones de agricultores de los Andes y ETC Group, iniciaron una campaña para derogar una patente de la Universidad del Estado de Colorado (Estados Unidos), que incluía decenas de variedades tradicionales de la quina andina. En 1998, ETC Group advirtió que una compañía sueca de nombre Biogaia había patentado un microorganismo extraído del seno de una mujer peruana. El hongo fue comercializado en yogures y otros productos vendidos en Escandinavia. En 1999, gracias a la intensa presión de pueblos indígenas de la Amazonia, y basado en la información que les entregó ETC Group en 1995, la Oficina de Marcas y Patentes de Estados Unidos canceló una patente oprobiosa que había otorgado sobre la planta sagrada Ayahuasca. Sin embargo, en enero del 2001, la patente fue reinstalada, concediéndola nuevamente al ciudadano norteamericano que la había solicitado originalmente. Sin oposición de ningún gobierno de los países amazónicos. En el 2000, trabajando con la Asociación Kechua-Aymara y grupos de campesinos de los Andes, RAFI reveló que existía una patente sobre el frijol nuña, otorgada a una empresa estadounidense y urgió al CGIAR y a los gobiernos de la región a apelar contra esta piratería. Hasta ahora solamente el CGIAR ha respondido. En el 2001, la Asociación Kechua-Aymara y ETC Group comenzaron a trabajar con los Kallawayas de Bolivia y Perú preocupados por la comercialización de varias plantas medicinales propuestas por la Universidad de Texas y una compañía farmacéutica

Este último, conformado en 1992 a raíz de la cumbre de Río y con el apoyo de la USAID, opera en casi todas las zonas biológicamente megadiversas del orbe, representando fuertes intereses de la industria biotecnológica (específicamente en aplicaciones biomédicas), ya que está conformado por el *Instituto Nacional de Salud* de EUA (NIH), el *Instituto Nacional del Cáncer* (NCI), el *Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas* (NIAID), *Instituto Nacional de la Salud Mental* (NIMH), *Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas* (NIDA), el *Instituto Nacional del Corazón*,

*Pulmones y Sangre* (NHLBI), la *Fundación para la Ciencia* y la *Fundación Fogarty* (brazo derecho del NIH). Según la filosofía del ICBG,

...son urgentemente necesarios los esfuerzos para examinar el potencial médico de las plantas, animales y microorganismos del planeta...40-50% de las medicinas actualmente utilizadas tienen origen en productos naturales...el programa [del ICNG]...está diseñado para fomentar el descubrimiento de productos naturales...Hasta la fecha, cerca de 4,000 especies de plantas y animales han sido examinadas por tener actividad biológica en 13 áreas terapéuticas distintas.”<sup>25</sup>

Una de las generalidades de los distintos proyectos de ICBG es que, además de contar con el aval del Estado-nación “huésped”, todos incluyen a científicos nacionales y comunidades indígenas, ello para que *maquilen* muestras y se “comparta” el conocimiento tradicional sobre la biodiversidad local (y de ese modo “cumpliendo” con la CDB). El caso del **ICBG-Andino (Perú)** no es la excepción.

El ICBG - Andino, busca en las selvas tropicales de los Andes nororientales extractos activos con cualidades farmacológicas. Involucra a la *Universidad de Washington*, algunos socios del *Museo Natural del Perú*, la *Universidad de Cayetano* y la *Universidad San Marcos*, el *Jardín Botánico de Missouri*, y *Searle* (de la CMN Monsanto de EUA).

Según Rosenthal, director general del ICBG en EUA, “...la CONAP [Confederación de Nacionalidades Amazónicas] es la sombrilla mediante la cual se ejecuta el programa del ICBG en Perú”.<sup>26</sup> Así, aparentemente con la CONAP en el bolsillo, el ICBG-Perú, tal y como indica una publicación de Francesca T. Grifo<sup>27</sup> publicada por en el sitio web del *Fogarty International Center* (parte del ICBG), tiene como meta central,

...determinar el estado de salud de los Aguaranas y Huambisas en el noreste de los Andes para aprender que medicinas tradicionales están usando y para qué enfermedades...Para lograr esa meta la Universidad de Washington está colaborando con el Museo de Historia Natural [Perú], la Universidad de Cayetano [Perú], y Monsanto Company...La investigación ha iniciado en...un área que resalta por su alto grado de biodiversidad...y conocimiento etnobotánico.

Adicionalmente, se puede leer en una publicación del *Sustainable Development International*, del año 2000 (financiado por la ONU, entre otros), que:

...[las] plantas de la selva lluviosa peruana podrían ayudar a doctores en la lucha contra la tuberculosis...En un estudio de cerca de 1 250 extractos de Perú, cerca del 46% mostraron la habilidad de inhibir el crecimiento de la bacteria de la tuberculosis (*M. tuberculosis*)...Los inesperados resultados salieron a la luz después de meses de colaboración entre investigadores...a través del...ICBG-Peru...Walter Lewis, profesor de biología en la Universidad de Washington, y su equipo viven con la tribu recolectando muestras de plantas y aprendiendo sobre plantas específicas que los indígenas usan en sus prácticas medicinales.”

Además, señala Lewis, el gran potencial que tienen las plantas peruanas para su uso en el tratamiento del Sida, lo que “da una razón más para que se conserven estos ecosistemas”.<sup>28</sup> Al mismo tiempo añade Grifo que, “...**las plantas que han sido usadas por los nativos en Perú y en el resto de Sudamérica** por generaciones para tratar enfermedades introducidas o raras **están siendo recolectadas**.”<sup>29</sup> Así, el negocio del ICBG- Perú y sus CMN “afiliadas” (no de Perú y sus pueblos), se centra principalmente en la identificación de compuestos con actividad anti-infecciosa, anti-inflamatoria, etcétera. Por ejemplo para aplicaciones comerciales en enfermedades producidas por virus, incluyendo los que atacan el sistema respiratorio; como contramedida al herpes, bacterias y otras enfermedades como la malaria, la tuberculosis y el Sida. Es pues, un negocio nada despreciable para *Monsanto*, que fusionada con *Pharmacia/UpJohn*, se coloca como la novena farmacéutica del globo, además de ser la segunda semillera y agroquímica.

### Una reflexión final

Los datos y análisis aquí ofrecidos buscan presentar al lector, a veces ajeno a la temática tratada, los principales actores involucrados en los bionegocios, ya sea para facilitar y estimular actividades de biopiratería, llevarlas directamente a cabo, o para hacer uso lucrativo de ese recurso y su conocimiento en el desarrollo de las biotecnologías. Considerando que la finalidad del estudio es denunciar el complejo fenómeno que gira en torno a la geoeconomía y la geopolítica de la biodiversidad y su conocimiento, resulta fundamental evidenciar el *modus operandi* de los actores involucrados rompiendo con su tendencia a codificar lingüísticamente un discurso “conservacionista” que de fondo promueve el saqueo de los recursos naturales de la periferia. Nótese pues, cómo se gestiona una *organización desorganizada* de confrontación de intereses y poder, bajo la que operan repetidamente las mismas Instituciones “internacionales” vinculadas a la proyección de los intereses hegemónicos de EUA y sus “aliados”, así como la de seleccionados grupos de capitales conservacionistas y bio-tecnológicos de los países del Norte, para asegurarse el control y acceso a los espacios geográficos y entonces apropiarse para sí el usufructo de los recursos naturales y de su conocimiento. Esa indagación de las tendencias globales forzosamente lleva a repensar el panorama mundial respecto al carácter estratégico de

la biodiversidad, pero sobre todo, desde la perspectiva del papel que juegan las elites latinoamericanas y, en contra parte, el *pueblo* latinoamericano. El saqueo de la biodiversidad en AL, y en el resto de la periferia, solamente es posible con el aval de una elite nacional que responde a intereses propios y consecuentes a los de los países del Norte de donde son originarias las CMN biotecnológicas y sus “socios”. Y, aunque las consecuencias de las políticas expoliadoras y desnacionalizadas en AL, formuladas e impulsadas desde el BM *et al*, son una verdadera “guerra de clase” que no se limitan a un ámbito en particular sino que son totalizadoras, desde lo económico-político, lo diplomático-militar y lo ecológico-social; no se trata de un monolito que no deja alternativas. El proceso, lleno de grietas y contradicciones, ocurre en momentos en que, entre otras de sus consecuencias, se intensifica el descontento de los sectores más afectados y asfixiados. En tal sentido, la construcción social de alternativas necesariamente tendrá que tomar los instrumentos de Estado que posibilite diseñar un proyecto alternativo de largo plazo y alcance, socialmente positivo (entendido como aquel que se piensa, se construye y opera desde la perspectiva de cada uno de los sujetos sociales). El panorama, resulta más que un llamado para aquellas ONG y actores vinculados a la gestión de los recursos naturales y su conocimiento, en el sentido de definir su posición, ya que no se puede estar a favor de las comunidades indígenas-campesinas y al mismo tiempo en proyectos del BM *et al*; así como tampoco se puede recibir directa o indirectamente fondos de CMN que poco les preocupa la crisis ecológica que han generado, al tiempo que se pretende “conservar” el medio ambiente para “el bien de la humanidad”.

Considerando todo lo anterior, el texto espera estimular y contribuir en el urgente debate público, legislativo, judicial y por parte de los partidos y asociaciones políticas sobre los mecanismos que deben establecerse para lograr la rendición de cuentas, tanto de las instancias y actores nacionales, como de aquellos externos involucrados en el saqueo de los recursos naturales y su conocimiento en AL.

---

<sup>1</sup> Delgado, Gian Carlo. La Amenaza Biológica. Plaza y Janes, 2002. Para una consulta sintética véase: Delgado, Gian Carlo. “En la mira el saqueo de la biodiversidad”. *Memoria*. 158. México, 2002. Disponible en: <http://memoria.com.mx/158/Delgado.htm>

<sup>2</sup> Mittermeier, R. y Myers, N. *Megadiversity: earth's biologically wealthiest nations*. Cemex-Sierra Madre. Toppan Printing Co. Tokio.

<sup>3</sup> Gobierno de Perú. *Biological Diversity in Peru*. National Report. Lima, diciembre de 1997.

<sup>4</sup> Consejo Nacional del Ambiente (CONAM). *Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica*. Lima, octubre de 2001: 24.

<sup>5</sup> *Ibid.*

<sup>6</sup> *Ibid.*: 24.

---

<sup>7</sup> Ibid: 51.

<sup>8</sup> <http://www.profonanpe.org.pe/quees.htm>

<sup>9</sup> CONAM, 2001: 150. Las negritas son mías.

<sup>10</sup> Gobierno de Perú, 1997. Op cit: 79.

<sup>11</sup> Ibid: 77.

<sup>12</sup> Ibid: 123.

<sup>13</sup> [http://www.cepf.net/xp/cepf/where\\_we\\_work/tropical\\_andes/full\\_strategy.xml](http://www.cepf.net/xp/cepf/where_we_work/tropical_andes/full_strategy.xml)

<sup>14</sup> Ibidem.

<sup>15</sup> BM/Gef. *Catalyzing Conservation Action in Latin America*. Washington, D.C. Marzo de 2000: 3.

<sup>16</sup> Gobierno de Perú, 1977. Opcit: 177.

<sup>17</sup> Comunidad Andina de Naciones. *Estrategia Regional de Biodiversidad: acceso a recursos genéticos*. Gtz/Fundeco/IE. Bolivia, 2 de julio de 2001: 6.

<sup>18</sup> Ibid: 9. Las negritas son mías.

<sup>19</sup> Ibid: 20.

<sup>20</sup> Ibid: 29.

<sup>21</sup> Ibid: 34.

<sup>22</sup> Ibid: 145-146.

<sup>23</sup> Raíz conocida por sus propiedades nutritivas, reconstituyentes y medicinales que crece en alturas superiores a los 4300m en los Andes. Desde el año 2000, ya son tres la patentes solicitadas por las CMN farmacéuticas (PureWorld, Botanicals, Inc. y Biotics Research) para atribuirse el descubrimiento de las propiedades medicinales de la maca.

<sup>24</sup> Es una planta nativa de los Andes pariente del girasol. Tiene sabor dulce pero no engorda lo que genera grandes expectativas comerciales. El escándalo sobre el robo del yacón inició cuando dos ex - empleados del Centro Internacional de la Papa (CIP) en Lima acusaron a los directores de este instituto público de investigación de contrabandear germoplasma de yacón para el gobierno de Japón. Los ex - empleados, el Dr. Noel Pallais y el Dr. Zoesimo Huaman (éste último constituyó su propia ONG - ProBioAndes- luego de salir del CIP) afirman que el CIP recibió un pedido del embajador japonés de germoplasma incluido en el 'fideicomiso' del Centro en noviembre de 1999. (CIP tiene un amplio banco genético internacional en Lima que frecuentemente es usado por gobiernos regionales para una buena conservación de tubérculos, los materiales en fideicomiso no pueden ser objeto de ninguna forma de propiedad intelectual). Pallais y Huaman sostienen que para evitar acusaciones de biopiratería, el CIP entregó las muestras de yacón a un instituto gubernamental peruano (INRENA) cuya directora, Josefina Takahashi, posteriormente le dio los tubérculos al embajador de Perú en Japón, que voló con ellos a Tokio unos días más tarde. La historia se pone más picante, porque el embajador en Perú es el cuñado de Fujimori, el ex - presidente peruano refugiado en Japón. También se asocia a Takahashi del INRENA con los intereses de Fujimori. En la denuncia a nivel global de este caso, RAFI (ahora ETC Group) jugó un papel fundamental. (consúltese: [www.etcgroup.org](http://www.etcgroup.org) y [www.ecoport.net/noti/notas789.htm](http://www.ecoport.net/noti/notas789.htm))

<sup>25</sup> <http://www.nih.gov/fic/programs/icbg.html>

<sup>26</sup> (Rosenthal, Joshua, "The International Cooperative Groups (ICBG) Program." Disponible en: [www.biodiv.org/doc/case-studies/cs-abs-icbg.pdf](http://www.biodiv.org/doc/case-studies/cs-abs-icbg.pdf))

<sup>27</sup> Grifo, Francesca T. "Chemical Bioprospecting: an overview of the International Cooperative Biodiversity Groups Program." En *Biodiversity, Biotechnology, and Sustainable Development in Health and Agriculture: Emerging Connections*. Pan American Health Organization scientific publication No. 560. Washington, D.C. EUA, 1996.

<sup>28</sup> "Rainforest plants help battle Tuberculosis." Disponible en: [www.sustdev.org/industry.news/082000/0463.shtml](http://www.sustdev.org/industry.news/082000/0463.shtml)

<sup>29</sup> Grifo, Op cit. Ibidem.